



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA VALORADA PARA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA DEL TM. DE ALBUDEITE (MURCIA)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUÑETE (MURCIA)

INDICE

1.	MEMORIA.....	3
1.1.	ANTECEDENTES.....	3
1.2.	OBJETO DE LA MEMORIA.....	3
1.3.	SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.....	4
1.4.	JUSTIFICACIÓN NORMATIVA.....	4
1.5.	LOCALIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.....	7
1.6.	ACTUACIÓN A REALIZAR.	8
	38° 0'49.92"N	11
	1°22'59.34"O	11
1.7.	PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA.....	13
1.8.	PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.	13
1.9.	DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.....	13
1.10.	RESUMEN DE PRUESUPUESTO.....	14
1.11.	CONCLUSIÓN	14
2.	MEDICIONES Y PRESUPUESTO	15
2.1.	MANO DE OBRA, INDUSTRIALES, MAQUINARIA Y OTROS.....	15
2.2.	CUADRO PRECIOS Nº 01	20
2.3.	CUADRO DE PRECIOS Nº 02	26
2.4.	PRECIOS DESCOMPUESTOS.....	28
2.5.	MEDICIONES Y PRESUPUESTO.	34
3.	FOTOGRAFÍAS	41



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUDEITE (MURCIA)

1. MEMORIA.

1.1. ANTECEDENTES.

Con fecha 22 de julio de 2022 se publica la Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, por la que se aprueba la Convocatoria de Ayudas relativas a la submedida 19.2 de los Proyectos No Programados, previstas en la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2022, contempladas en la "Estrategia de Desarrollo Local Participativo "PAISAJE PATRIMONIO: Por un Desarrollo Sostenible e Inteligente", del Grupo de Acción Local Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural, acogidas a la Orden de bases de 29 de marzo de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente.

A petición de la Alcaldía del Excelentísimo Ayuntamiento de Albudeite, al técnico que suscribe procede a la redacción de presente la Memoria Valorada para la obtención de la financiación para la "Instalación de alumbrado público con farolas solares en el Diseminado La Serreta, del TM. de Albudeite (Murcia)".

1.2. OBJETO DE LA MEMORIA

La presente Memoria Valorada viene motivado a raíz de la petición por parte del Excmo. Ayuntamiento de Albudeite, para describir y cuantificar el coste de las obras de Instalación de farolas solares en el camino del Diseminado de La Serreta, del Término Municipal de Albudeite.

Se engloba esta actuación dentro de la Convocatoria en los Proyectos Subvencionables "M5.2. Apoyo a la realización de inversiones en pequeñas infraestructuras y de renovación urbana".

MEMORIA

Página 3 | 43

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30004>

H01471c79191604f6e07e61ee0c00by

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUDEITE (MURCIA)

1.3. SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Con esta inversión se pretende dotar de alumbrado público el Camino de La Serreta, con el fin de mejorar las infraestructuras públicas existentes que sirven de acceso al Diseminado al que da nombre, siendo éste un asentamiento de viviendas con frente a camino público tradicional de menos de 1.000 habitantes, situado al sureste del Término Municipal de Albudeite.

El disponer de caminos seguros y en buenas condiciones de circulación, el mantenimiento o el acceso a las redes de agua potable o suministro eléctrico para ejercer las actividades agrícolas, industriales o ganaderas, representan una dificultad añadida para los habitantes del medio rural.

La instalación de farolas existentes actualmente se encuentra sin servicio por que ha sido objeto de vandalismo y con esta actuación se pretende la sustitución de las luminarias sin servicio por unas de tecnología solar, en aras de una reducción del consumo energético del alumbrado público de la localidad.

1.4. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

En la realización de las actuaciones descritas en la presente Memoria Valorada son de aplicación las siguientes Normativas:

PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS.

- Decreto 462/1971, de 11 de marzo (Mº de la Vivienda B.O.E. 24/03/71 – Nº 71), de normas sobre redacción de proyectos y dirección de obras de edificación. (Modificado por R.D. 129/1985, de 23 de enero).
- Orden de 19 de mayo de 1970 (Ministerio de la Vivienda), que regula el libro de Ordenes y Visitas.
- Orden de 9 de junio de 1971 (Ministerio de la Vivienda) sobre el libro de Ordenes y Asistencias en obras de edificación. (modificada por Orden de 17-07-71).
- Orden de 28 de enero de 1972 (Mº de la Vivienda), del Certificado Final de la Dirección de obras de Edificación.
- NCSR/02.- Norma de Construcción Sismorresistente. (R.D. 997/2002 de 27 de septiembre).

MEMORIA

Página 4 | 43



H01471c79191604f6e07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUÑETE (MURCIA)

INSTRUCCIONES PARA PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE HORMIGÓN.

- Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la instrucción de hormigón estructural (EHE-08).
- EFHE Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados (RD 642/2002, de 5 de julio).

INSTRUCCIONES Y PLIEGOS DE RECEPCIÓN.

- RL/88.- Pliego general de condiciones para la recepción de ladrillos cerámicos en las obras de construcción (Orden 27-07-88).
- RC/03.- Instrucción para la Recepción de Cementos (R.D. - 1797/2003 de 26 de diciembre).
- RY/85.- Pliego general de Condiciones para la Recepción de Yesos y Escayolas en las obras de construcción (Orden 31-05-85).
- RB/90.- Pliego de prescripciones técnicas generales para la recepción de bloques de hormigón en las obras de construcción (Orden 04-07-90).
- Autorización de Uso de Elementos resistentes para pisos y cubiertas (R.D. 1630/80).
- Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimiento de agua (Orden 28-07-74).

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- Disposiciones Mínimas de Seguridad y de Salud en las obras de construcción. (R.D. 1.627/97).
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales. (Ley 31/95).
- Instrucción de 26 de febrero de 1996, para la aplicación de la Ley 31/95 de Prevención de riesgos laborales en la Administración del Estado. (Orden 09-03-71).
- Reglamento de los Servicios de Prevención. (R.D. 39/97).
- Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. (R.D. 485/97).
- Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los centros de trabajo. (R.D. 486/97).
- Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorso-lumbares, para los trabajadores (R.D. 487/97).
- Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. (R.D. 488/97).

MEMORIA

Página 5 | 43



H01471c79191604be07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albunete.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUDEITE (MURCIA)

- Protección de los Trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. (R.D. 664/97).
- Protección de los Trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. (R.D. 665/97).
- Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. (R.D. 773/97).
- Orden por la que se desarrolla el Real Decreto 39/97 sobre Reglamento de los servicios de prevención. (Orden de 27-06-97).
- Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. (R.D. 1.215/97).
- Ley Básica de Residuos Tóxicos y peligrosos. (Ley 20/86).
- Normas sobre Señalización de Seguridad en los centros locales de trabajo. (Norma 1.403/86).
- Reglamento de Seguridad de máquinas. (R.D. 1.495/86).
- Regulación de la Jornada de Trabajo, jornadas especiales y descansos. (R.D. 2.001/83).
- Estatuto de los trabajadores. (Ley 8/80).
- Homologación de medios de protección personal de los trabajadores. (B.O.E. 29-05-74).
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de 9 de marzo de 1971.
- Ordenanza de Trabajo para las Industrias de la Construcción, Vidrio y Cerámica de 28 de agosto de 1970.

OTRAS NORMATIVAS.

- Ley 16/85, de 25 de junio, de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico.
- Ley 10/98 de 21 de abril, de Residuos y la Resolución de 26 de junio de 2001 sobre "Plan de Residuos Sólidos Urbanos y de Residuos no peligrosos de la región de Murcia.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.
- Real Decreto 1263/2005, de 21 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales.

MEMORIA

Página 6 | 43

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

H01471c79191604f6e07e61ee0c00by

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE ALBUÑETE (MURCIA)

- LEY 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 24/10/1.997, num 1.627 / 1.997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras
- Real Decreto 39/1997 del Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Orden de 15 de octubre de 1991 de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente sobre accesibilidad en espacios públicos y edificación
- Ley 5/1995, de 7 de abril, de condiciones de habitabilidad en edificios de viviendas y de promoción de la accesibilidad general
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

1.5. LOCALIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

El Diseminado de La Serreta se encuentra ubicado al sureste del Término Municipal.

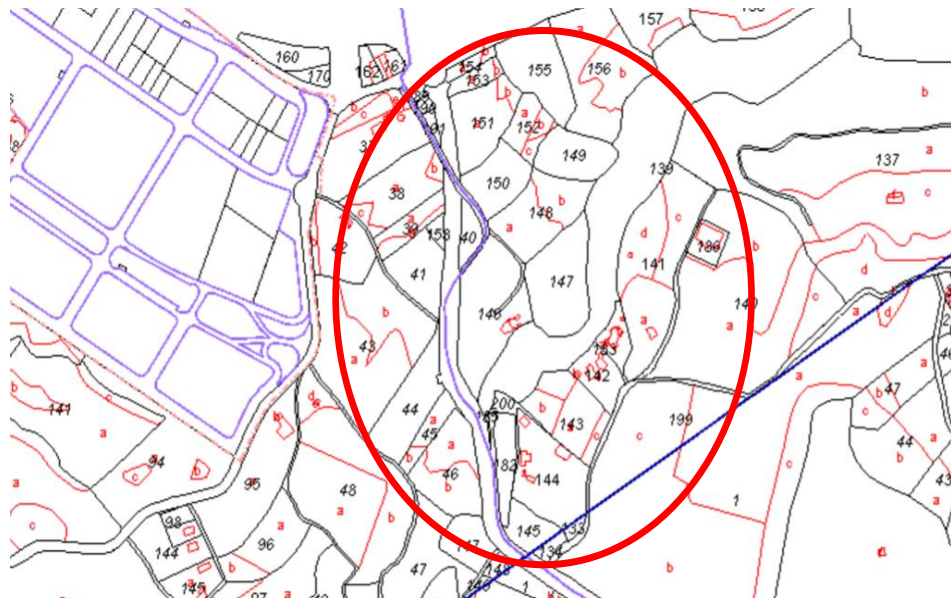


Imagen del catastro Virtual.



H01471c79191604be07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albunete.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE ALBUDEITE (MURCIA)



Imagen del catastro Virtual con Ortofoto.

1.6. ACTUACIÓN A REALIZAR.

El objeto de la actuación es dotar a los vecinos del Diseminado de La Serreta de Albudeite, de un servicio de alumbrado entre la carretera RM-C3 y el principal asentamiento de viviendas existente en la zona, con la instalación de luminarias aisladas, alimentadas con placas solares instaladas aprovechando parte de los mástiles existentes sin servicio actualmente.

Es un sistema autónomo de iluminación que resulta económicamente rentable, menor coste de mantenimiento por no existir línea eléctrica ni automatismos, resultando menos costosa que el sistema convencional. El sistema reduce además la contaminación lumínica.

El sistema de alumbrado con led de bajo consumo alojado en una carcasa de policarbonato, tiene una potencia de 80W, dotado de baterías(colocadas junto a las luminarias para dificultar su acceso y manipulación) que aseguran el servicio para tres días sin recargar por condiciones climáticas adversas, dotadas de sensores para su encendido automático y para el

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



H01471c79191604f6e07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUÑETE (MURCIA)

ahorro de energía, la altura total de la farola será la propia de los mástiles existentes (aprox. 4,70m) que se desmontarán y trasladarán de la ubicación actual a la prevista finalmente.

Se detallan en el siguiente documento todas las actuaciones que se deberán realizar para llevar a cabo la propuesta, desde la excavación de tierras hasta la colocación de luminarias, incluyendo el presupuesto de dichas actuaciones.

La instalación consta de 9 farolas compuestas por columna y adaptación de luminaria y baterías:

- Sustitución de 4 luminarias antiguas de red por luminarias solares tipo Astro 80W/4000K de 13.600 lúmenes o características similares.
- Desmontaje de 5 báculos existentes y su traslado para instalación nuevamente previa **excavación de tierras**: Apertura de pozos de 100 x 100 x 100 cm.
- Hormigonado 5 bases de farola: Hormigonado y nivelación con previsión de pernos de anclaje.
- Instalación de 5 báculos en el lugar definitivo: Disposición y aplomado de columnas metálicas.
- Instalación de 5 nuevas luminarias, paneles y batería.

Por tanto las actuaciones básicas de las obras son:

1. Desmontaje.
2. Replanteo.
3. Excavación de pozos.
4. Hormigonado base y colocación placas anclaje.
5. Colocación báculos.
6. Instalación luminarias, baterías y paneles.
7. Puesta en funcionamiento y comprobación.

MEMORIA

Página 9 | 43



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49

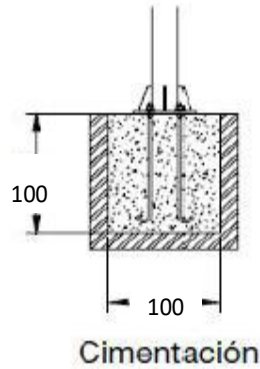
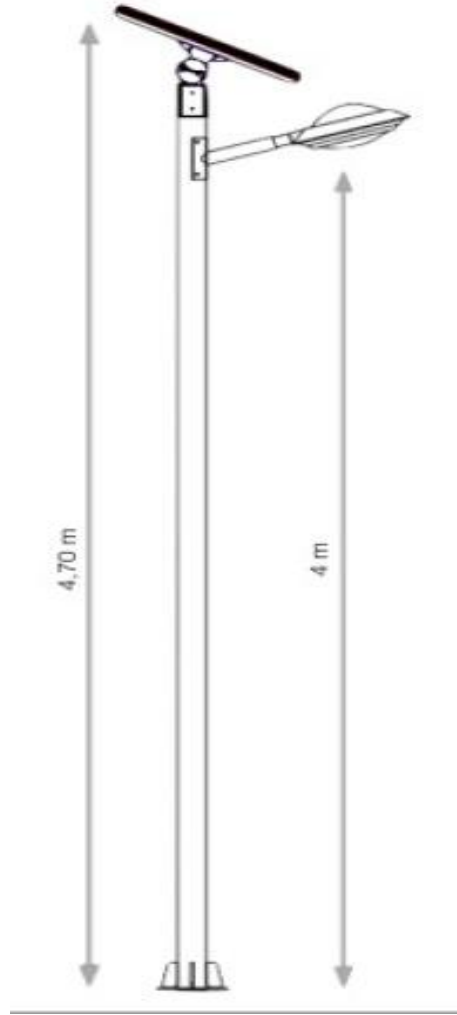


AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE ALBUDEITE (MURCIA)



H01471c79191604fb07e61ee0c00by



cotas en cm

MEMORIA

Página 10 | 43

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUÑETE (MURCIA)

Farola nº	Ref. Catastral	Longitud	Latitud	Actuación
1	30004A006090270000EW	38° 0'49.92"N	1°22'59.34"O	Reposición misma ubicación
2	30004A006090270000EW	38° 0'45.37"N	1°22'58.44"O	Reposición misma ubicación
3	30004A006090270000EW	38° 0'45.95"N	1°22'57.77"O	Desmontaje y nueva ubicación de luminaria
4	30004A006090270000EW	38° 0'40.77"N	1°22'58.73"O	Reposición misma ubicación
5	30004A006090270000EW	38° 0'36.26"N	1°22'57.04"O	Reposición misma ubicación
6	30004A006090270000EW	38° 0'32.06"N	1°22'55.67"O	Reposición y traslado nueva ubicación
7		38° 0'32.90"N	1°22'50.84"O	Reposición y traslado nueva ubicación
8		38° 0'36.81"N	1°22'49.36"O	Reposición y traslado nueva ubicación
9		38° 0'38.85"N	1°22'47.17"O	Reposición y traslado nueva ubicación



Reposición de equipo de iluminación y nueva ubicación (F3, F7, F8 y F9)



Reposición de equipo de iluminación en misma ubicación (F1, F2, F4, F5 y F6)

MEMORIA

Página 11 | 43

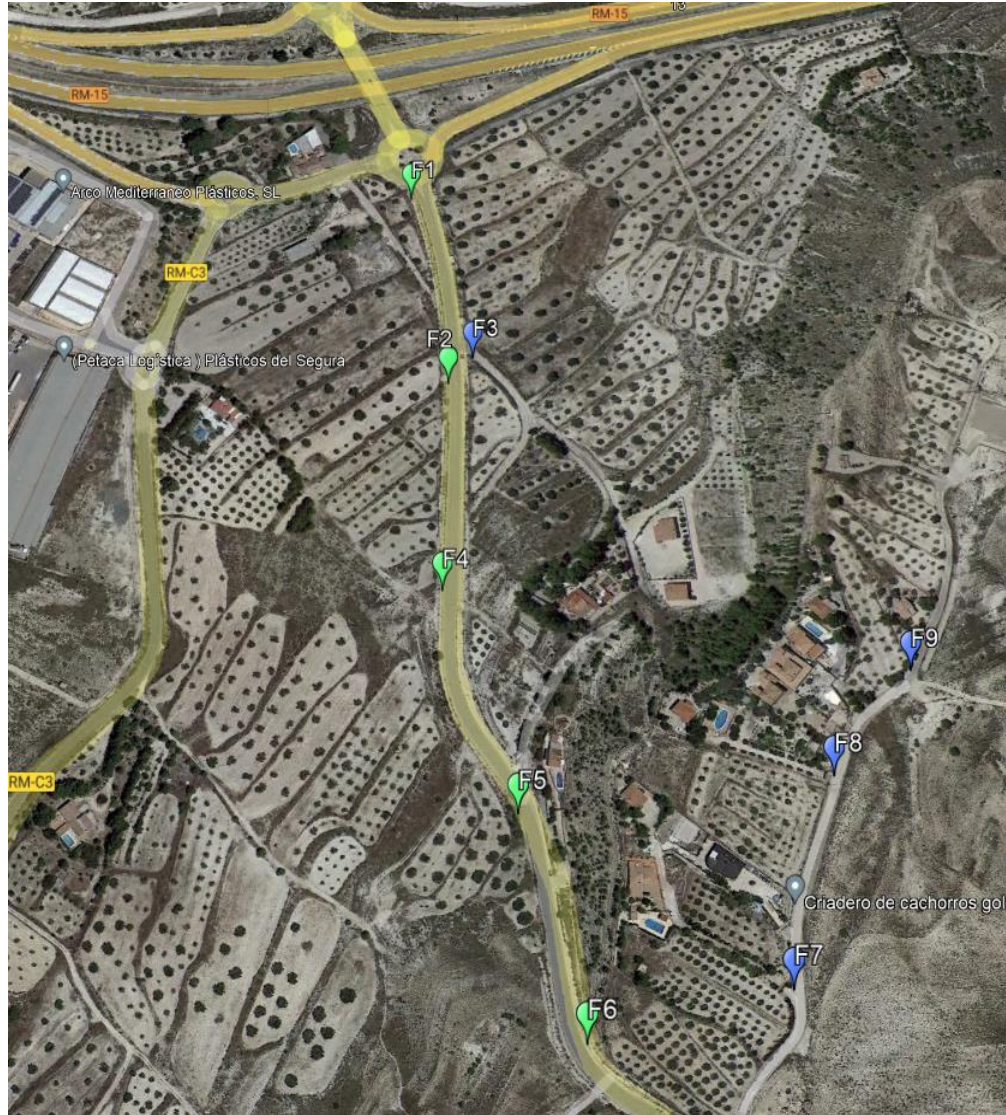
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49





AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE ALBUÑETE (MURCIA)



Reposición de equipo de iluminación y nueva ubicación (F3, F7, F8 y F9)



Reposición de equipo de iluminación en misma ubicación (F1, F2, F4, F5 y F6)

MEMORIA

Página 12 | 43



H01471c79191604f6e07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albunete.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUÑETE (MURCIA)

1.7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA.

Las obras descritas en la presente Memoria deberán comenzar en el plazo máximo de un mes, contados a partir de la fecha de adjudicación del contrato de obra, en el lugar y día señalado por la Dirección Facultativa, extendiéndose entonces la preceptiva Acta de Replanteo.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de UN MES (1), a partir de fecha de redacción de la citada Acta. El plazo de Garantía de las obras será de UN AÑO a partir de la fecha del Acta de Recepción de Obra.

1.8. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

Dada la naturaleza de los trabajos a contratar, así como el presupuesto que alcanza, se propone una actuación como contrato menor, en base a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Este contrato menor constituye una unidad de ejecución en lo económico y en lo jurídico, no habiéndose alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, según requiere el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 138.2 y 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no es preceptivo el informe de supervisión de proyectos al ser el proyecto inferior a 500.000 € y no siendo obras que puedan verse afectadas por la estabilidad, seguridad o estanqueidad de las mismas.

1.9. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.

Esta obra se considera por tanto como “fase de obra completa” entendiéndose por tal las susceptibles de ser entregadas al uso general sin perjuicio de las posibles ampliaciones posteriores, todo ello conforme a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

MEMORIA

Página 13 | 43



H01471c79191604f6e07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albunete.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUDEITE (MURCIA)

1.10. RESUMEN DE PRUESUPUESTO.

Se estiman una valoración por capítulos en base a módulos del Banco de Precios de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte de la Región de Murcia. En el presupuesto del presente proyecto quedan incluidos los gastos necesarios para ejecutar durante las obras de reforma, las medidas de seguridad y salud así como los que se deriven de la Gestión de Residuos del proceso constructivo.

Los costes indirectos se estiman en un 2% del coste directo.

El presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de SEIS MIL CUATROCIENTOS DEICISEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (6.416,40€).

El coste de contratación de las obras, incluidos Gastos Generales, Beneficio Industrial e IVA, asciende a NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (9.238,97€).

1.11. CONCLUSIÓN

Con todo lo expresado en esta Memoria, y en el resto de los documentos que se integran, se consideran suficientemente estudiadas y justificadas las soluciones adoptadas en cumplimiento de la normativa vigente al respecto, por lo que se eleva al conocimiento de la superioridad para su aprobación y tramitación de contratación, para ser ejecutados los trabajos en el plazo y condiciones adecuadas.

Albudeite, diciembre de 2.022

El Arquitecto Técnico Municipal.

MEMORIA

Página 14 | 43

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUDEITE (MURCIA)

2. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

2.1. MANO DE OBRA, INDUSTRIALES, MAQUINARIA Y OTROS



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

MEMORIA

Página 15 | 43

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49

LISTADO DE MANO DE OBRA VALORADO (Pres)

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
ALB01	2,080 h	Peón ordinario	19,30	40,14
ALB03	2,080 h	Oficial primera	20,60	42,85
			Grupo ALB.....	82,99
ELEC01	23,000 H.	Oficial 1º electricista	20,60	473,80
ELEC02	23,000 H.	Ay undante electricista	19,30	443,90
			Grupo ELE.....	917,70
MOCAP	2,080 h.	Capataz	19,00	39,52
			Grupo MOC.....	39,52
TOTAL				1.040,21



H01471c79191604be07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
CER01	4,000 Ud	Pernos de anclaje farola varilla roscada d=16	46,00	184,00
			Grupo CER.....	184,00
HOR01	4,600 m³	Hormigón HA-25/B/20/IIa elaborado en central	72,00	331,20
			Grupo HOR.....	331,20
LUM03.01	9,000 Ud	Luminaria solar led 80W Astro 80W o similar	365,00	3.285,00
			Grupo LUM.....	3.285,00
TOTAL.....				3.800,20



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

LISTADO DE MAQUINARIA VALORADO (Pres)

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
MAQ.01	2,080 h.	Mini excavadora neumáticos	33,00	68,64
MAQ03	2,080 h.	Aguja neumática s/compresor D=50mm.	0,61	1,27
MAQ03.02	15,000 H	Camión grua 24m con caja	33,00	495,00
			Grupo MAQ.....	564,91
TOTAL.....				564,91



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

LISTADO DE OTROS VALORADO (Pres)

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
GR04.01.1	1,000 Ud	Gestión de Residuos	90,00	90,00
			Grupo GR0.....	90,00
SS05.01	1,000 UD	Seguridad y Salud	600,00	600,00
			Grupo SS0.....	600,00
TOTAL.....				690,00



H01471c79191604be07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUDEITE (MURCIA)

2.2. CUADRO PRECIOS Nº 01



H01471c79191604be07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

MEMORIA

Página 20 | 43

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.01	m ³	EXCAVACIÓN DE ZANJAS Y ZAPATAS DE CIMENTACION	27,58

Excavación de tierras a cielo abierto para formación de pozos para cimentaciones hasta una profundidad de 2 m, en cualquier tipo de terreno, con medios mecánicos, hasta alcanzar la cota de profundidad indicada en el Proyecto. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de excavación manual, extracción de tierras fuera de la excavación, retirada de los materiales excavados y carga a camión.

Medido el volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto, considerando un esponjamiento del 20% .

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE.

Se comprobará la posible existencia de servidumbres, elementos enterrados, redes de servicio o cualquier tipo de instalaciones que puedan resultar afectadas por las obras a iniciar. Se dispondrán puntos fijos de referencia en lugares que puedan verse afectados por la excavación, a los cuales se referirán todas las lecturas de cotas de nivel y desplazamientos horizontales y verticales de los puntos del terreno. Se comprobará el estado de conservación de los edificios medianeros y de las construcciones próximas que puedan verse afectadas por las excavaciones.

DEL CONTRATISTA.

Si existieran instalaciones en servicio que pudieran verse afectadas por los trabajos a realizar, solicitará de las correspondientes compañías suministradoras su situación y, en su caso, la solución a adoptar, así como las distancias de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica. Notificará al Director de Ejecución de la obra, con la antelación suficiente, el comienzo de las excavaciones. En caso de realizarse cualquier tipo de entibación del terreno, presentará al Director de Ejecución de la obra, para su aprobación, los cálculos justificativos de la solución a adoptar.

VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 2 CIMENTACION			
02.01	M ³	ZAPATA HORMIGÓN EN MASA HM-25/B/20/IIa Formación de zapata de cimentación de hormigón en masa, realizada con hormigón HM-20/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión. Incluye: Replanteo y trazado de las zapatas y de los pernos de anclaj (incluido en este precio) u otros elementos estructurales que apoyen en las mismas. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase de cimientos. Curado del hormigón. Criterio de medición: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.	154,40
			CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 3 ALUMBRADO PÚBLICO			
03.01	Ud	<p>SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA FAROLA SOLAR LED 80W</p> <p>Desmontaje luminaria de farola existente en mal estado y reposición de con Farola solar tipo Astro 80W de Ecolux Lighting o similares prestaciones, con distribución de luz radialmente asimétrica, compuesta con caja de acero galvanizado con recubrimiento de plástico; módulo solar fotovoltaico, potencia máxima (Wp) 80 W, con caja de conexiones con diodos, cables y conectores; luminaria rectangular de aluminio y acero inoxidable, con lámpara LED de alto brillo, eficiencia luminosa 170 lúmenes/W, sensibilidad luminica 15 lux; batería de iones de litio, tensión 12 V, capacidad 42 Ah, temperatura de trabajo entre -25°C y 75°C y sistema de regulación y control en caja estanca, con interruptor crepuscular y temporizador, tiempo de encendido al 100% durante 6 horas/día, tiempo de encendido al 50% durante 6 horas/día y autonomía máxima sin carga 3 días.</p> <p>Incluye: Replanteo. Desmontaje de la luminaria existente, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p>	471,97
			CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS
03.02	Ud	<p>NUEVA LUMINARIA FAROLA SOLAR LED 80W</p> <p>Desmontaje báculo existente y traslado para nueva ubicación mediante camión pluma y posterior montaje sobre zapata previamente ejecutada, incluyendo el desmontaje de la luminaria de farola existente en mal estado y reposición de con Farola solar tipo Astro 80W de Ecolux Lighting o similares prestaciones, con distribución de luz radialmente asimétrica, compuesta con caja de acero galvanizado con recubrimiento de plástico; módulo solar fotovoltaico, potencia máxima (Wp) 80 W, con caja de conexiones con diodos, cables y conectores; luminaria rectangular de aluminio y acero inoxidable, con lámpara LED de alto brillo, eficiencia luminosa 170 lúmenes/W, sensibilidad luminica 15 lux; batería de iones de litio, tensión 12 V, capacidad 42 Ah, temperatura de trabajo entre -25°C y 75°C y sistema de regulación y control en caja estanca, con interruptor crepuscular y temporizador, tiempo de encendido al 100% durante 6 horas/día, tiempo de encendido al 50% durante 6 horas/día y autonomía máxima sin carga 3 días.</p> <p>Incluye: Replanteo. Desmontaje de la luminaria existente, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p>	619,36
			SEISCIENTOS DIECINUEVE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS



H01471c79191604f6e07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 4 GESTION DE RESIDUOS			
04.01	Ud	Transporte de residuos inertes	91,80

NOVENTA Y UN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 5 SEGURIDAD Y SALUD			
05.01	Ud	SEGURIDAD Y SALUD	612,00

Seguridad y Salud para la ejecución de las obras, incluyendo señalización de ocupación de carretera, EPIS, formación, vigilancia de la salud y redacción del Plan de Seguridad y Salud o documento de gestión preventiva.

SEISCIENTOS DOCE EUROS



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUDEITE (MURCIA)

2.3. CUADRO DE PRECIOS Nº 02



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

MEMORIA

Página 26 | 43

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº CÓDIGO UD RESUMEN IMPORTE

0001 01.01 m³ Excavación de tierras a cielo abierto para formación de pozos para cimentaciones hasta una profundidad de 2 m, en cualquier tipo de terreno, con medios mecánicos, hasta alcanzar la cota de profundidad indicada en el Proyecto. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de excavación manual, extracción de tierras fuera de la excavación, retirada de los materiales excavados y carga a camión. Medido el volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto, considerando un esponjamiento del 20% .
CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE.
Se comprobará la posible existencia de servidumbres, elementos enterrados, redes de servicio o cualquier tipo de instalaciones que puedan resultar afectadas por las obras a iniciar. Se dispondrán puntos fijos de referencia en lugares que puedan verse afectados por la excavación, a los cuales se referirán todas las lecturas de cotas de nivel y desplazamientos horizontales y verticales de los puntos del terreno. Se comprobará el estado de conservación de los edificios medianeros y de las construcciones próximas que puedan verse afectadas por las excavaciones.
DEL CONTRATISTA.
Si existieran instalaciones en servicio que pudieran verse afectadas por los trabajos a realizar, solicitará de las correspondientes compañías suministradoras su situación y, en su caso, la solución a adoptar, así como las distancias de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica. Notificará al Director de Ejecución de la obra, con la antelación suficiente, el comienzo de las excavaciones. En caso de realizarse cualquier tipo de entibación del terreno, presentará al Director de Ejecución de la obra, para su aprobación, los cálculos justificativos de la solución a adoptar.

Mano de obra.....		9,88
Maquinaria.....		17,16
Suma la partida.....		27,04
Costes indirectos.....	2,00%	0,54
TOTAL PARTIDA.....		27,58

0002 02.01 M³ Formación de zapata de cimentación de hormigón en masa, realizada con hormigón HM-20/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión.
Incluye: Replanteo y trazado de las zapatas y de los pernos de anclaj (incluido en este precio) u otros elementos estructurales que apoyen en las mismas. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase de cimientos. Curado del hormigón.
Criterio de medición: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.

Mano de obra.....		20,75
Maquinaria.....		0,32
Resto de obra y materiales.....		130,30
Suma la partida.....		151,37
Costes indirectos.....	2,00%	3,03
TOTAL PARTIDA.....		154,40



H01471c79191604be07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE												
0003	03.01	Ud	<p>Desmontaje luminaria de farola existente en mal estado y reposición de con Farola solar tipo Astro 80W de Ecolux Lighting o similares prestaciones, con distribución de luz radialmente asimétrica, compuesta con caja de acero galvanizado con recubrimiento de plástico; módulo solar fotovoltaico, potencia máxima (Wp) 80 W, con caja de conexiones con diodos, cables y conectores; luminaria rectangular de aluminio y acero inoxidable, con lámpara LED de alto brillo, eficiencia luminosa 170 lúmenes/W, sensibilidad luminica 15 lux; batería de iones de litio, tensión 12 V, capacidad 42 Ah, temperatura de trabajo entre -25°C y 75°C y sistema de regulación y control en caja estanca, con interruptor crepuscular y temporizador.</p> <p>tiempo de encendido al 100% durante 6 horas/día, tiempo de encendido al 50% durante 6 horas/día y autonomía máxima sin carga 3 días.</p> <p>Incluye: Replanteo. Desmontaje de la luminaria existente, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p>	<table> <tr> <td>Mano de obra.....</td> <td>79,80</td> </tr> <tr> <td>Resto de obra y materiales.....</td> <td>382,92</td> </tr> <tr> <td>Suma la partida.....</td> <td>462,72</td> </tr> <tr> <td>Costes indirectos..... 2,00%</td> <td>9,25</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTIDA.....</td> <td>471,97</td> </tr> </table>	Mano de obra.....	79,80	Resto de obra y materiales.....	382,92	Suma la partida.....	462,72	Costes indirectos..... 2,00%	9,25	TOTAL PARTIDA.....	471,97		
Mano de obra.....	79,80															
Resto de obra y materiales.....	382,92															
Suma la partida.....	462,72															
Costes indirectos..... 2,00%	9,25															
TOTAL PARTIDA.....	471,97															
0004	03.02	Ud	<p>Desmontaje báculo existente y traslado para nueva ubicación mediante camión pluma y posterior montaje sobre zapata previamente ejecutada, incluyendo el desmontaje de la luminaria de farola existente en mal estado y reposición de con Farola solar tipo Astro 80W de Ecolux Lighting o similares prestaciones, con distribución de luz radialmente asimétrica, compuesta con caja de acero galvanizado con recubrimiento de plástico; módulo solar fotovoltaico, potencia máxima (Wp) 80 W, con caja de conexiones con diodos, cables y conectores; luminaria rectangular de aluminio y acero inoxidable, con lámpara LED de alto brillo, eficiencia luminosa 170 lúmenes/W, sensibilidad luminica 15 lux; batería de iones de litio, tensión 12 V, capacidad 42 Ah, temperatura de trabajo entre -25°C y 75°C y sistema de regulación y control en caja estanca, con interruptor crepuscular y temporizador, tiempo de encendido al 100% durante 6 horas/día, tiempo de encendido al 50% durante 6 horas/día y autonomía máxima sin carga 3 días.</p> <p>Incluye: Replanteo. Desmontaje de la luminaria existente, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p>	<table> <tr> <td>Mano de obra.....</td> <td>119,70</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria.....</td> <td>99,00</td> </tr> <tr> <td>Resto de obra y materiales.....</td> <td>388,52</td> </tr> <tr> <td>Suma la partida.....</td> <td>607,22</td> </tr> <tr> <td>Costes indirectos..... 2,00%</td> <td>12,14</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTIDA.....</td> <td>619,36</td> </tr> </table>	Mano de obra.....	119,70	Maquinaria.....	99,00	Resto de obra y materiales.....	388,52	Suma la partida.....	607,22	Costes indirectos..... 2,00%	12,14	TOTAL PARTIDA.....	619,36
Mano de obra.....	119,70															
Maquinaria.....	99,00															
Resto de obra y materiales.....	388,52															
Suma la partida.....	607,22															
Costes indirectos..... 2,00%	12,14															
TOTAL PARTIDA.....	619,36															
0005	04.01	Ud		<table> <tr> <td>Resto de obra y materiales.....</td> <td>90,00</td> </tr> <tr> <td>Suma la partida.....</td> <td>90,00</td> </tr> <tr> <td>Costes indirectos..... 2,00%</td> <td>1,80</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTIDA.....</td> <td>91,80</td> </tr> </table>	Resto de obra y materiales.....	90,00	Suma la partida.....	90,00	Costes indirectos..... 2,00%	1,80	TOTAL PARTIDA.....	91,80				
Resto de obra y materiales.....	90,00															
Suma la partida.....	90,00															
Costes indirectos..... 2,00%	1,80															
TOTAL PARTIDA.....	91,80															
0006	05.01	Ud	<p>Seguridad y Salud para la ejecución de las obras, incluyendo señalización de ocupación de carretera, EPIS, formación, vigilancia de la salud y redacción del Plan de Seguridad y Salud o documento de gestión preventiva.</p>	<table> <tr> <td>Resto de obra y materiales.....</td> <td>600,00</td> </tr> <tr> <td>Suma la partida.....</td> <td>600,00</td> </tr> <tr> <td>Costes indirectos..... 2,00%</td> <td>12,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTIDA.....</td> <td>612,00</td> </tr> </table>	Resto de obra y materiales.....	600,00	Suma la partida.....	600,00	Costes indirectos..... 2,00%	12,00	TOTAL PARTIDA.....	612,00				
Resto de obra y materiales.....	600,00															
Suma la partida.....	600,00															
Costes indirectos..... 2,00%	12,00															
TOTAL PARTIDA.....	612,00															

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUDEITE (MURCIA)

2.4. PRECIOS DESCOMPUESTOS



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

MEMORIA

Página 28 | 43

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS

01.01	m ³	<p>EXCAVACIÓN DE ZANJAS Y ZAPATAS DE CIMENTACION</p> <p>Excavación de tierras a cielo abierto para formación de pozos para cimentaciones hasta una profundidad de 2 m, en cualquier tipo de terreno, con medios mecánicos, hasta alcanzar la cota de profundidad indicada en el Proyecto. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de excavación manual, extracción de tierras fuera de la excavación, retirada de los materiales excavados y carga a camión.</p> <p>Medido el volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto, considerando un esponjamiento del 20%.</p> <p>CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE.</p> <p>Se comprobará la posible existencia de servidumbres, elementos enterrados, redes de servicio o cualquier tipo de instalaciones que puedan resultar afectadas por las obras a iniciar. Se dispondrán puntos fijos de referencia en lugares que puedan verse afectados por la excavación, a los cuales se referirán todas las lecturas de cotas de nivel y desplazamientos horizontales y verticales de los puntos del terreno. Se comprobará el estado de conservación de los edificios medianeros y de las construcciones próximas que puedan verse afectadas por las excavaciones.</p> <p>DEL CONTRATISTA.</p> <p>Si existieran instalaciones en servicio que pudieran verse afectadas por los trabajos a realizar, solicitará de las correspondientes compañías suministradoras su situación y, en su caso, la solución a adoptar, así como las distancias de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica. Notificará al Director de Ejecución de la obra, con la antelación suficiente, el comienzo de las excavaciones. En caso de realizarse cualquier tipo de entibación del terreno, presentará al Director de Ejecución de la obra, para su aprobación, los cálculos justificativos de la solución a adoptar.</p>			
-------	----------------	---	--	--	--

MOCAP	0,520 h.	Capataz	19,00	9,88	
MAQ.01	0,520 h.	Mini excavadora neumáticos	33,00	17,16	

Suma la partida.....		27,04
Costes indirectos.....	2,00%	0,54
TOTAL PARTIDA.....		27,58

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS



H01471cf79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 2 CIMENTACION					
02.01	M ³	ZAPATA HORMIGÓN EN MASA HM-25/B/20/IIa Formación de zapata de cimentación de hormigón en masa, realizada con hormigón HM-20/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión. Incluye: Replanteo y trazado de las zapatas y de los pernos de anclaj (incluido en este precio) u otros elementos estructurales que apoyen en las mismas. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase de cimientos. Curado del hormigón. Criterio de medición: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.			
ALB03	0,520 h	Oficial primera	20,60	10,71	
ALB01	0,520 h	Peón ordinario	19,30	10,04	
MAQ03	0,520 h.	Aguja neumática s/compresor D=50mm.	0,61	0,32	
HOR01	1,150 m ³	Hormigón HA-25/B/20/IIa elaborado en central	72,00	82,80	
CER01	1,000 Ud	Pernos de anclaje farola varilla roscada d=16	46,00	46,00	
%0100	1,000 %	Medios auxiliares	149,90	1,50	
Suma la partida.....					151,37
Costes indirectos.....					2,00% 3,03
TOTAL PARTIDA.....					154,40

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 3 ALUMBRADO PÚBLICO						
03.01		Ud	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA FAROLA SOLAR LED 80W			
			Desmontaje luminaria de farola existente en mal estado y reposición de con Farola solar tipo Astro 80W de Ecolux Lighting o similares prestaciones, con distribución de luz radialmente asimétrica, compuesta con caja de acero galvanizado con recubrimiento de plástico; módulo solar fotovoltaico, potencia máxima (Wp) 80 W, con caja de conexiones con diodos, cables y conectores; luminaria rectangular de aluminio y acero inoxidable, con lámpara LED de alto brillo, eficiencia luminosa 170 lúmenes/W, sensibilidad luminica 15 lux; batería de iones de litio, tensión 12 V, capacidad 42 Ah, temperatura de trabajo entre -25°C y 75°C y sistema de regulación y control en caja estanca, con interruptor crepuscular y temporizador, tiempo de encendido al 100% durante 6 horas/día, tiempo de encendido al 50% durante 6 horas/día y autonomía máxima sin carga 3 días. Incluye: Replanteo. Desmontaje de la luminaria existente, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.			
ELEC01	2,000	H.	Oficial 1º electricista	20,60	41,20	
ELEC02	2,000	H.	Ayudante electricista	19,30	38,60	
LUM03.01	1,000	Ud	Luminaria solar led 80W Astro 80W o similar	365,00	365,00	
%0300	3,000	Ud	Pequeño material	444,80	13,34	
%0100	1,000	%	Medios auxiliares	458,10	4,58	
					Suma la partida.....	462,72
					Costes indirectos.....	2,00%
						9,25
					TOTAL PARTIDA.....	471,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

03.02		Ud	NUEVA LUMINARIA FAROLA SOLAR LED 80W			
			Desmontaje báculo existente y traslado para nueva ubicación mediante camión pluma y posterior montaje sobre zapata previamente ejecutada, incluyendo el desmontaje de la luminaria de farola existente en mal estado y reposición de con Farola solar tipo Astro 80W de Ecolux Lighting o similares prestaciones, con distribución de luz radialmente asimétrica, compuesta con caja de acero galvanizado con recubrimiento de plástico; módulo solar fotovoltaico, potencia máxima (Wp) 80 W, con caja de conexiones con diodos, cables y conectores; luminaria rectangular de aluminio y acero inoxidable, con lámpara LED de alto brillo, eficiencia luminosa 170 lúmenes/W, sensibilidad luminica 15 lux; batería de iones de litio, tensión 12 V, capacidad 42 Ah, temperatura de trabajo entre -25°C y 75°C y sistema de regulación y control en caja estanca, con interruptor crepuscular y temporizador, tiempo de encendido al 100% durante 6 horas/día, tiempo de encendido al 50% durante 6 horas/día y autonomía máxima sin carga 3 días. Incluye: Replanteo. Desmontaje de la luminaria existente, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.			
ELEC01	3,000	H.	Oficial 1º electricista	20,60	61,80	
ELEC02	3,000	H.	Ayudante electricista	19,30	57,90	
LUM03.01	1,000	Ud	Luminaria solar led 80W Astro 80W o similar	365,00	365,00	
MAQ03.02	3,000	H.	Camión grua 24m con caja	33,00	99,00	
%0300	3,000	Ud	Pequeño material	583,70	17,51	
%0100	1,000	%	Medios auxiliares	601,20	6,01	
					Suma la partida.....	607,22
					Costes indirectos.....	2,00%
						12,14
					TOTAL PARTIDA.....	619,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS DIECINUEVE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



H01471ct79191604f6e07e61ee0c00by

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 4 GESTION DE RESIDUOS					
04.01		Ud Transporte de residuos inertes			
GR04.01.1	1,000 Ud	Gestión de Residuos	90,00	90,00	
		Suma la partida.....			90,00
		Costes indirectos.....		2,00%	1,80
		TOTAL PARTIDA.....			91,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y UN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 5 SEGURIDAD Y SALUD					
05.01		Ud SEGURIDAD Y SALUD			
		Seguridad y Salud para la ejecución de las obras, incluyendo señalización de ocupación de carretera, EPIS, formación, vigilancia de la salud y redacción del Plan de Seguridad y Salud o documento de gestión preventiva.			
SS05.01	1,000 UD	Seguridad y Salud	600,00	600,00	
		Suma la partida.....			600,00
		Costes indirectos.....		2,00%	12,00
		TOTAL PARTIDA.....			612,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS DOCE EUROS



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUDEITE (MURCIA)

2.5. MEDICIONES Y PRESUPUESTO.



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

MEMORIA

Página 34 | 43

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS										
01.01	m³ EXCAVACIÓN DE ZANJAS Y ZAPATAS DE CIMENTACION									
	<p>Excautación de tierras a cielo abierto para formación de pozos para cimentaciones hasta una profundidad de 2 m, en cualquier tipo de terreno, con medios mecánicos, hasta alcanzar la cota de profundidad indicada en el Proyecto. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de excavación manual, extracción de tierras fuera de la excavación, retirada de los materiales excavados y carga a camión.</p> <p>Medido el volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto, considerando un esponjamiento del 20% .</p> <p>CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE.</p> <p>Se comprobará la posible existencia de servidumbres, elementos enterrados, redes de servicio o cualquier tipo de instalaciones que puedan resultar afectadas por las obras a iniciar. Se dispondrán puntos fijos de referencia en lugares que puedan verse afectados por la excavación, a los cuales se referirán todas las lecturas de cotas de nivel y desplazamientos horizontales y verticales de los puntos del terreno. Se comprobará el estado de conservación de los edificios medianeros y de las construcciones próximas que puedan verse afectadas por las excavaciones.</p> <p>DEL CONTRATISTA.</p> <p>Si existieran instalaciones en servicio que pudieran verse afectadas por los trabajos a realizar, solicitará de las correspondientes compañías suministradoras su situación y, en su caso, la solución a adoptar, así como las distancias de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica. Notificará al Director de Ejecución de la obra, con la antelación suficiente, el comienzo de las excavaciones. En caso de realizarse cualquier tipo de entibación del terreno, presentará al Director de Ejecución de la obra, para su aprobación, los cálculos justificativos de la solución a adoptar.</p>									
	Zapatás	4	1,000	1,000	1,000		4,000			
							4,000	27,58	110,32	
	TOTAL CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS									110,32



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 CIMENTACION									
02.01	M ³ ZAPATA HORMIGÓN EN MASA HM-25/B/20/IIa								
	Formación de zapata de cimentación de hormigón en masa, realizada con hormigón HM-20/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión. Incluye: Replanteo y trazado de las zapatas y de los pernos de anclaj (incluido en este precio) u otros elementos estructurales que apoyen en las mismas. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase de cimientos. Curado del hormigón. Criterio de medición: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.								
	Zapatas	4	1,00	1,00	1,00		4,00		
							4,000	154,40	617,60
	TOTAL CAPÍTULO 02 CIMENTACION.....								617,60



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
CAPÍTULO 03 ALUMBRADO PÚBLICO										
03.01	<p>Ud SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA FAROLA SOLAR LED 80W</p> <p>Desmontaje luminaria de farola existente en mal estado y reposición de con Farola solar tipo Astro 80W de Ecolux Lighting o similares prestaciones, con distribución de luz radialmente asimétrica, compuesta con caja de acero galvanizado con recubrimiento de plástico; módulo solar fotovoltaico, potencia máxima (Wp) 80 W, con caja de conexiones con diodos, cables y conectores; luminaria rectangular de aluminio y acero inoxidable, con lámpara LED de alto brillo, eficiencia luminosa 170 lúmenes/W, sensibilidad luminica 15 lux; batería de iones de litio, tensión 12 V, capacidad 42 Ah, temperatura de trabajo entre -25°C y 75°C y sistema de regulación y control en caja estanca, con interruptor crepuscular y temporizador, tiempo de encendido al 100% durante 6 horas/día, tiempo de encendido al 50% durante 6 horas/día y autonomía máxima sin carga 3 días.</p> <p>Incluye: Replanteo. Desmontaje de la luminaria existente, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p>									
	Farolas existentes	4					4,00			
								4,000	471,97	1.887,88
03.02	<p>Ud NUEVA LUMINARIA FAROLA SOLAR LED 80W</p> <p>Desmontaje báculo existente y traslado para nueva ubicación mediante camión pluma y posterior montaje sobre zapata previamente ejecutada, incluyendo el desmontaje de la luminaria de farola existente en mal estado y reposición de con Farola solar tipo Astro 80W de Ecolux Lighting o similares prestaciones, con distribución de luz radialmente asimétrica, compuesta con caja de acero galvanizado con recubrimiento de plástico; módulo solar fotovoltaico, potencia máxima (Wp) 80 W, con caja de conexiones con diodos, cables y conectores; luminaria rectangular de aluminio y acero inoxidable, con lámpara LED de alto brillo, eficiencia luminosa 170 lúmenes/W, sensibilidad luminica 15 lux; batería de iones de litio, tensión 12 V, capacidad 42 Ah, temperatura de trabajo entre -25°C y 75°C y sistema de regulación y control en caja estanca, con interruptor crepuscular y temporizador, tiempo de encendido al 100% durante 6 horas/día, tiempo de encendido al 50% durante 6 horas/día y autonomía máxima sin carga 3 días.</p> <p>Incluye: Replanteo. Desmontaje de la luminaria existente, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p>									
	Nueva ubicación de farolas	5					5,000			
								5,000	619,36	3.096,80
TOTAL CAPÍTULO 03 ALUMBRADO PÚBLICO.....									4.984,68	



H01471c79191604f6e07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 GESTION DE RESIDUOS									
04.01	Ud Transporte de residuos inertes								
							1,000	91,80	91,80
TOTAL CAPÍTULO 04 GESTION DE RESIDUOS.....									91,80



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 SEGURIDAD Y SALUD									
05.01	Ud SEGURIDAD Y SALUD								
	Seguridad y Salud para la ejecución de las obras, incluyendo señalización de ocupación de carretera, EPIS, formación, vigilancia de la salud y redacción del Plan de Seguridad y Salud o documento de gestión preventiva.	1					1,000		
							1,000	612,00	612,00
TOTAL CAPÍTULO 05 SEGURIDAD Y SALUD.....									612,00
TOTAL.....									6.416,40



H01471c79191604fb07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	110,32	1,72
2	CIMENTACION.....	617,60	9,63
3	ALUMBRADO PÚBLICO.....	4.984,68	77,69
4	GESTION DE RESIDUOS.....	91,80	1,43
5	SEGURIDAD Y SALUD.....	612,00	9,54
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		6.416,40	
	13,00% Gastos generales.....	834,13	
	6,00% Beneficio industrial.....	384,98	
SUMA DE G.G. y B.I.		1.219,11	
	21,00% I.V.A.....	1.603,46	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		9.238,97	
		9.238,97	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

H01471c79191604fb07e61ee0c00by

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE ALBUÑETE (MURCIA)

3. FOTOGRAFÍAS



Farola actuales sin servicio a reponer el equipo de iluminación por led. Farola nº 1



Farola actuales sin servicio a reponer el equipo de iluminación por led. Farola nº 2

MEMORIA

Página 41 | 43



H01471c79191604be07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albunete.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE ALBUÑETE (MURCIA)



H01471c79191604f6e07e61ee0c00by



Farolas actuales sin servicio a reponer el equipo de iluminación por led. Farolas nº 4, 5 y 6
Zona instalación farola nueva ubicación nº 3



Zona instalación farola nueva ubicación nº 7

MEMORIA

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albunete.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por: JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	Cargo: TÉCNICO DE URBANISMO	Fecha/hora: 22/12/2022 17:49
---	--------------------------------	---------------------------------



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

MEMORIA TECNICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CON FAROLAS SOLARES EN EL DISEMINADO LA SERRETA, DEL TM. DE
ALBUDEITE (MURCIA)



Zona instalación farola nueva ubicación nº 8



Zona instalación farola nueva ubicación nº 9

MEMORIA

Página 43 | 43



H01471c79191604f6e07e61ee0c00by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MANUEL TORRES CUTILLAS	TÉCNICO DE URBANISMO	22/12/2022 17:49